

*Informe de Seguimiento al Marco Macro
Fiscal de Mediano Plazo 2018-2021*

*Dirección General de Política Macrofiscal
(DPMF)*

Agosto 2018

Contenido

Introducción	2
Resumen Ejecutivo.....	3
➤ Marco Legal	5
➤ Evolución del Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales	5
➤ Marco MacroFiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2018-2021	6
➤ Déficit del SPNF y AC	6
➤ Resultados al Primer Semestre de 2018	7
➤ Indicadores Macroeconómicos de los Sectores Real y Externo	8
➤ Resultado de las Finanzas Públicas	10
➤ Sector Público No financiero (SPNF) 2018	10
➤ SPNF por Niveles	11
➤ Empresas Públicas No Financieras	12
➤ Institutos de Pensiones	14
➤ Administración Central 2018.....	17
➤ Atrasos de pagos	21
➤ Financiamiento del Sector Público no Financiero	22

Introducción

El presente documento contiene los elementos que la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF) en su Artículo 14, manda al Gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para que publique un informe sobre el seguimiento semestral del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP), en esta ocasión se refiere al período 2018-2021, publicado en 2017.

Este documento, corresponde al tercero que establece la LRF en su capítulo sobre la Transparencia Fiscal el cual, junto con los establecidos en los artículos 11 y 13 forman parte de los relacionados con el seguimiento a las Reglas Macrofiscales y al MMFMP 2018-2021. Adicionalmente, se agrega en el sitio web de la SEFIN, para dar cumplimiento al Artículo 23 de dicha Ley, la publicación mensual del balance del Sector Público No Financiero (SPNF) y sus respectivos componentes.

El informe de seguimiento tiene como objetivo proporcionar una hoja de ruta de la política fiscal en el corto y mediano plazo mostrando el grado de avance en relación a las metas previstas en el MMFMP. Asimismo, se analizan los factores que han incidido en el transcurso del primer semestre del 2018 en la gestión Macrofiscal y en el cumplimiento de las Reglas Macrofiscales, los cuales se reflejan en los resultados positivos del balance global del SPNF, de su composición y de los niveles institucionales que lo conforman, revelando un cumplimiento satisfactorio en la implementación de la política fiscal y, su continuidad asegurará el compromiso con la estabilidad Macrofiscal y macroeconómica.

Este documento se ha preparado con información de los sectores fiscal, real, externo y monetario disponible a junio del presente año. Las cifras macroeconómicas elaboradas por el Banco Central de Honduras (BCH), como el Producto Interno Bruto (PIB) y la Balanza de Pagos, son preliminares a junio 2018 y sujetas a revisión.

Resumen Ejecutivo

- La LRF establece en el Artículo 14 la obligatoriedad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, de publicar dentro de los sesenta (60) días calendario después de finalizado el semestre, un informe sobre el grado de avance en relación a las metas previstas en el MMFMP 2018-2021, con énfasis en las Reglas Fiscales estipuladas en el Artículo 3 de la LRF, en el cual, se deben presentar las explicaciones correspondientes y las medidas correctivas a ser adoptadas, en caso que la ejecución semestral se desvíe de lo programado.
- Los resultados al primer semestre de 2018 muestran signos positivos sobre el cumplimiento de las tres reglas Macro Fiscales. La Regla Número 1 de la LRF establece un techo de déficit del SPNF no mayor del 1.2% del PIB para el 2018 y los resultados a junio reflejan un superávit del 0.8% del PIB. La Regla Número 2, estipula una tasa de crecimiento del gasto corriente de la Administración Central (AC) no mayor al 7.5% y al finalizar el primer semestre del año, se registra una tasa de crecimiento interanual de 5.9% (junio 2017- junio 2018). La tercera Regla Macro Fiscal establece un techo máximo de nuevos atrasos de pagos mayores a 45 días de la AC en el año, no mayor al 0.5% del PIB, entre tanto los resultados del semestre revelan un monto equivalente al 0.1% del PIB.
- Durante el primer semestre de 2018, las calificadoras de riesgo Standard & Poor's y Moody's Investor Service mantuvieron las calificaciones al Gobierno de Honduras en el factor riesgo país; de BB- con perspectiva estable y B1 con perspectiva estable respectivamente. Los factores por lo cual ambas firmas calificadoras de riesgo, decidieron conservar la calificación al Gobierno de Honduras están fundamentadas por las sólidas expectativas de crecimiento del país y sus mejores indicadores fiscales. Asimismo se destaca la moderada vulnerabilidad externa, la continuación en la reestructuración del sistema energético y la implementación de mejoras institucionales.
- El resultado global del SPNF en el primer semestre registró un superávit de 0.7% del PIB, derivado de un menor nivel de ejecución de gastos con respecto a lo proyectado; por su parte, los ingresos se encuentran en línea con lo previsto en el MMFMP 2018-2021. Al observar la composición a nivel institucional del resultado global del SPNF, se destaca en todos los niveles institucionales, la disciplina, racionalización y eficiencia del gasto con resultados significativamente menores a lo esperado en el MMFMP y el fortalecimiento de las políticas para mantener los niveles proyectados de recaudación y de venta de servicios.
- El lineamiento de política fiscal de mantener la recaudación tributaria en niveles estables y sin la creación de nuevos impuestos, se ha desarrollado con resultados alentadores en el primer semestre, teniendo en cuenta la combinación de varios factores tales como: un mayor consumo privado y el proceso de modernización del Servicio de Administración Tributaria (SAR); en ese

sentido, se presenta un nivel de avance en la recaudación del Impuesto sobre la Renta del 56.1%, el cual guarda consistencia con la meta establecida en el MMFMP.

- El gasto total de la AC presenta un nivel de ejecución del 44.0% con relación a lo previsto para el 2018, de los cuales, el gasto corriente refleja el 46.2% y el gasto de capital el 37.3%. En el caso del gasto de capital se presenta una baja ejecución, debido a que los mayores niveles de ejecución están programados para el segundo semestre del año en curso.
- Las cifras preliminares de las Empresas Públicas (EP) a junio de 2018, reflejan un déficit de 0.7% del PIB, mientras que en el MMFMP se pronosticó un déficit de 0.3% del PIB. Este resultado es producto de los problemas tanto financieros como operacionales que atraviesa la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).
- La economía hondureña, medida a través de la variación interanual de la serie desestacionalizada del PIB Trimestral en valores constantes, según el IMAE la actividad productiva nacional registró a junio de 2018 un aumento de 3.7%, impulsada por el desempeño de las actividades de Intermediación Financiera, Seguros y Fondos de Pensiones y la Industria Manufacturera. asimismo la tasa anual establecida en el MMFMP 2018-2021 para el cierre 2018 es 3.7%.
- La cuenta corriente de la balanza de pagos como porcentaje del PIB, al primer semestre de 2018, con datos preliminares sujetos a revisión, presenta un déficit de 0.3% (déficit de 4.9% proyectado a diciembre de 2018 en el MMFMP), explicado principalmente por mayores flujos recibidos de remesas familiares.
- A junio de 2018, la inflación interanual fue 4.15%, superior en 0.5 pp a la registrada en el mismo mes del año previo, situándose por debajo de la meta establecida en el MMFMP 2018-2021 (4.5%±1%).

I. Antecedentes

➤ Marco Legal

El Artículo 14 de la LRF establece que: “Dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la finalización de cada semestre del año, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) debe publicar un informe sobre el grado de avance en relación con las metas previstas en el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo, con énfasis en el cumplimiento de dichas metas y de las Reglas establecidas en el Artículo 3. En caso de que, la comparación entre las metas del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo y la ejecución semestral presenten una desviación entre lo programado en las metas fiscales y lo ejecutado, el informe debe contener las explicaciones correspondientes y las medidas correctivas a ser adoptadas, con la previa aprobación del Consejo de Ministros a propuesta del Comité Interinstitucional que se crea en el Artículo 6 de la presente Ley.”

➤ Evolución del Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales

A partir del año 2016 en el cual fue aprobada la LRF se han cumplido exitosamente con cada una de las 3 reglas establecidas:

Cuadro No. 1
Seguimiento al Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales 2016-2017

Detalle	Meta 2016	Cierre 2016	Meta 2017	Cierre 2017	Observaciones
Regla 1 Deficit SPNF (% del PIB)	1.6%	0.5%	1.5%	0.8%	Se Cumplio
Regla 2 Tasa de Crecimiento Anual del Gasto Corriente de la AC (%)	9.1%	8.8%	8.1%	7.8%	Se Cumplio
Regla 3 Nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días (% del PIB)	0.5%	0.2%	0.5%	0.2%	Se Cumplio

Fuente: Dirección General de Política Macro Fiscal (DPMF) SEFIN.

II. Lineamientos

➤ Marco MacroFiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2018-2021

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 3, 5, 8 y 10 de la LRF se presentó el MMFMP 2018-2021. En él, se ha llevado a cabo un análisis de los principales resultados macroeconómicos y fiscales y las perspectivas para el año 2017, además se describen los lineamientos de política económica y fiscal, así como el comportamiento futuro de las principales variables macroeconómicas y los resultados fiscales esperados para el periodo 2018-2021.

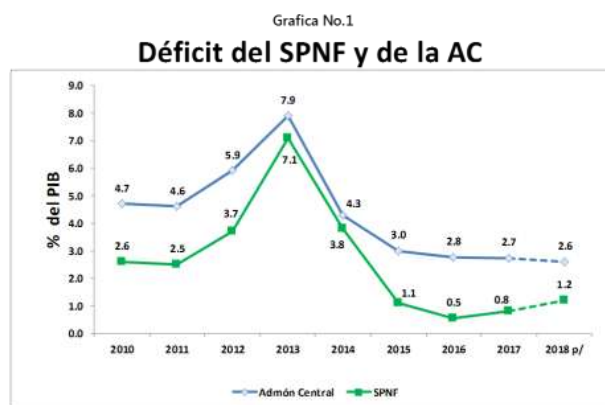
Las proyecciones del MMFMP han tomado como punto de partida el marco legal que establece la LRF que tiene como objetivo: “establecer lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas asegurando la consistencia en el tiempo de la política presupuestaria y garantizar la consolidación fiscal, sostenibilidad de deuda y reducción de la pobreza con responsabilidad, prudencia y transparencia”. La LRF define el ancla sobre la cual descansa el fortalecimiento del balance fiscal que se traduce en una reducción paulatina del saldo de la deuda pública. Las reglas macrofiscales y lineamientos establecidos en dicha Ley son los siguientes:

- El techo máximo de déficit del SPNF en términos del PIB para el año 2018 será de 1.2%.
- El crecimiento del gasto corriente de la AC no será mayor a un 7.5% con respecto a la ejecución del año anterior.
- Los nuevos atrasos de pago de la AC mayores a 45 días, no podrá sobrepasar el 0.5% del PIB en 2018.

➤ Déficit del SPNF y AC

La continuidad en el fortalecimiento de las finanzas públicas a través de la consolidación fiscal ha contribuido en la estabilidad macroeconómica del país, estabilidad en el crecimiento de la deuda pública que se ha traducido en obtener mejores condiciones financieras. Como se puede observar en el grafico No.1 dicho fortalecimiento en las finanzas públicas para 2018, se debe en gran medida al cumplimiento de las metas establecidas en la LRF, en cuanto a la meta

establecida sobre el déficit del SPNF que establece que no será mayor a 1.2% del PIB para 2018, es importante mencionar que para poder cumplir dicha meta de déficit sobre el SPNF la AC deberá cerrar en 2018 con un déficit no mayor a 2.6% del PIB.



III. Monitoreo 2018

➤ Resultados al Primer Semestre de 2018

A continuación se presenta el seguimiento al cumplimiento de las 3 reglas macro fiscales en cuanto a la ejecución del primer semestre de 2018 con respecto a las metas del año, establecidas en el MMFMP 2018-2021:

Cuadro No. 2
Seguimiento al Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales 2018

Detalle	MMFMP 2018	Ejecución I Semestre 2018	Observaciones
Regla 1 Balance del SPNF (% del PIB)	-1.2%	0.7%	En línea con la meta anual
Regla 2 Tasa de Crecimiento Anual del Gasto Corriente de la AC (%)	7.5%	5.9%	En línea con la meta anual
Regla 3 Nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días (% del PIB)	0.5%	0.1%	En línea con la meta anual

Fuente: Dirección General de Política Macro Fiscal (DPMF) SEFIN.

El techo del déficit del SPNF no podrá ser mayor de 1.2% del PIB en 2018. El resultado del balance del SPNF al primer semestre del 2018, señala un superávit del 1.1% del PIB, estableciéndose con ello un margen adecuado para continuar con la implementación de los lineamientos de política fiscal.

El incremento anual del gasto corriente nominal de la AC¹ no puede ser mayor al promedio anual de los últimos diez (10) años del crecimiento real del PIB más la proyección de la inflación promedio para el siguiente año, al aplicar esta fórmula y tomando en cuenta la metodología establecida en los lineamientos y la guía metodológica de la LRF, para el año 2018 da una meta de 7.5% de crecimiento del gasto corriente. Los resultados de gasto corriente primario de la AC, al primer semestre de 2018, muestran un crecimiento interanual de 5.9%. Es importante mencionar, que la ejecución del gasto corriente al primer semestre de 2018 está por debajo de la proyección para medio año del MMFMP

¹ Esta regla Macrofiscal se refiere al gasto corriente primario en base al Art.29 del Decreto Ejecutivo 556-A-2016, contenido de los lineamientos técnicos para la medición de las reglas Macrofiscales para el Sector Público No Financiero (SPNF) y en la guía metodológica general para los Lineamientos Técnicos de las Reglas Macrofiscales para el Sector Público No Financiero (SPNF).

2018-2021. Con base a lo anterior, de continuar con la planificación del gasto corriente al cierre de 2018, se estima que se cumplirá la regla por debajo del 7.5%.

Los nuevos atrasos de deuda mayores a 45 días de la AC al cierre del año fiscal, a partir de la aprobación de la LRF, no podrán ser en ningún caso superior al 0.5% del PIB en términos nominales. En cumplimiento a dicha Regla, el resultado al final del primer semestre de 2018 refleja un monto equivalente a 0.1% del PIB, 0.4 pp por debajo del techo establecido en la LRF. Este resultado, es consistente con el buen desempeño de los componentes del balance de la AC y la política de endeudamiento público.

➤ **Indicadores Macroeconómicos de los Sectores Real y Externo**

- De acuerdo con la información disponible, la economía hondureña, medida a través de la variación interanual de la serie desestacionalizada del PIB Trimestral en valores constantes, fue 3.1% en el primer trimestre de 2018. La tasa anual establecida en el MMFMP 2018-2021 para el cierre 2018 es 3.7%. Es importante destacar que según el IMAE2 la actividad productiva nacional registró a junio de 2018 un aumento de 3.7% (5.0% en 2017), impulsada por el desempeño de las actividades de Intermediación Financiera, Seguros y Fondos de Pensiones y la Industria Manufacturera; sin embargo, la desaceleración observada respecto a 2017 se debe al menor dinamismo en la producción de bienes agroindustriales, por ejemplo el café cuyo nivel de producción incrementa en menor medida que el período anterior, la cosecha de fruta de palma africana fue afectada por las condiciones climáticas desfavorables y en el cultivo de camarón se presentaron cambios en los ciclos de siembra y cosecha.
- El valor de las exportaciones FOB de bienes y servicios de la balanza de pagos al primer semestre de 2018, con datos preliminares sujetos a revisión, presentaron un crecimiento interanual de 0.6%, inferior en 4.3 pp a lo proyectado al finalizar 2018 conforme al MMFMP 2018-2021, debido básicamente al comportamiento de menores volúmenes vendidos de café y aceite de palma.
- El valor de las importaciones FOB de bienes y servicios de la balanza de pagos a junio de 2018, con datos preliminares sujetos a revisión, reflejaron una variación interanual de 9.6%, mayor en 5.3 pp a lo previsto para el cierre de 2018 en el MMFMP, explicado por el aumento en: compras de materias primas para industria, principalmente por mayor demanda de materiales para la industria como ser: maíz, trigo, y rollos de papel y cartón; asimismo por el alza 27.1% interanual de los precios internacionales de los combustibles, bienes de capital, mayormente maquinaria para la industria y consumo no duraderos como medicamentos y alimentos.

² El IMAE es un indicador de tendencia de la producción nacional y difiere por metodología y cobertura del cálculo del PIB anual.

- Por su parte, el flujo de remesas familiares corrientes a junio de 2018 alcanzó un monto de US\$2,298.6 millones, superior en 8.7% en términos interanuales, asociado a la reducción del desempleo latino en los Estados Unidos de América (EUA), derivado del mejor desempeño de dicha economía.
- La cuenta corriente de la balanza de pagos como porcentaje del PIB, al primer semestre de 2018, con datos preliminares sujetos a revisión, presenta un déficit de 0.3% (déficit de 4.9% proyectado a diciembre de 2018 en el MMFMP), explicado principalmente por mayores flujos recibidos de remesas familiares.
- Al primer semestre de 2018, los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) recibidos, alcanzaron un monto preliminar sujeto a revisión, de US\$619.9 millones, que representan 55.1% de la proyección anual 2018 (US\$1,125.7 millones), principalmente en las actividades de Bienes para Transformación, Servicios y Transporte, Almacenamiento y Telecomunicaciones.
- A junio de 2018, la inflación interanual fue 4.15%, superior en 0.5 pp a la registrada en el mismo mes del año previo, situándose por debajo de la meta establecida en el MMFMP 2018-2021 (4.5%±1%).

Cuadro No.2

INDICADORES MACROECONÓMICOS		
Detalle	Proyección anual 2018	Preliminar Junio 2018
Crecimiento Económico Real (var %)	3.7%	3.1% ^a
Exportaciones FOB de Bienes y Servicios de la balanza de pagos (var %)	4.9%	0.6%
Importaciones FOB de Bienes y Servicios de la balanza de pagos (var %)	4.3%	9.6%
Remesas Corrientes (US\$ millones)	4,121.3	2,298.6
Saldo en Cuenta Corriente Balanza de Pagos (% del PIB)	-4.9%	-0.3%
Inversión Extranjera Directa (US\$ millones)	1,125.7	619.9
Inflación interanual (var %)	4.5±1	4.15%

Fuente: BCH

^{a/} Corresponde a variaciones interanuales de la serie desestacionalizada al primer trimestre de 2018 del PIB trimestral.

➤ Resultado de las Finanzas Públicas

La prudente gestión de las finanzas públicas, en cumplimiento con las disposiciones definidas por las Reglas Macrofiscales establecidas en la LRF, ha permitido mantener una senda razonable de gastos, cimentando la previsibilidad y credibilidad de la política fiscal adoptada por el Gobierno de Honduras.

➤ Sector Público No financiero (SPNF) 2018

A continuación se presentan los resultados del SPNF, comparando las cifras contempladas en el MMFMP 2018-2021 y la ejecución correspondiente al primer semestre de 2018:

Cuadro No. 3

Cuenta Financiera: Sector Público No Financiero (SPNF)

Detalle	MMFMP	Ejecución I	% de	MMFMP	Ejecución I	Diferencia
	2018	Semestre		2018	Semestre	
Milones de Lempiras			% PIB			
Ingresos Totales	187,345.0	90,311.2	48.2%	32.7%	15.5%	17.2%
Ingresos Tributarios	106,799.3	54,128.7	50.7%	18.6%	9.3%	9.3%
Contribuciones a la previsión social	17,282.6	9,433.3	54.6%	3.0%	1.6%	1.4%
Venta de bienes y servicios	38,525.9	14,565.6	37.8%	6.7%	2.5%	4.2%
Otros ingresos	24,737.2	12,183.5	49.3%	4.3%	2.1%	2.2%
Gastos Totales	194,481.2	86,152.2	44.3%	33.9%	14.8%	19.2%
Gastos Corrientes	154,485.5	71,477.3	46.3%	27.0%	12.3%	14.7%
Sueldos y Salarios	64,561.9	31,938.9	49.5%	11.3%	5.5%	5.8%
Compra de bienes y servicios	47,089.5	22,383.7	47.5%	8.2%	3.8%	4.4%
Pago de jubilaciones, pensiones y transferencias al sector privado	19,435.0	10,226.0	52.6%	3.4%	1.8%	1.6%
Otros gastos corrientes	23,399.1	6,928.8	29.6%	4.1%	1.2%	2.9%
<i>d/c Intereses pagados</i>	17,573.5	6,342.8	36.1%	3.1%		3.1%
Gastos de Capital	39,995.7	14,674.9	36.7%	7.0%	2.5%	4.5%
BALANCE GLOBAL SPNF	-7,136.2	4,159.0	-	-1.2%	0.7%	-

Fuente: DPMF, SEFIN

Ingresos

La estructura de los ingresos tributarios del SPNF está integrada en un 95.0% por los ingresos tributarios de la AC y el resto proviene de las Municipalidades. En este sentido, los resultados de la política tributaria son alentadores para el primer semestre de 2018, a pesar de no haber modificado las tasas impositivas. Dicho resultado es producto de la combinación de factores tales como: un mayor consumo privado y el proceso de modernización del Servicio de Administración de Rentas (SAR), presentando un nivel de avance en la recaudación del Impuesto sobre la Renta del 56.1%, el cual guarda consistencia con las metas establecidas en el MMFMP.

Gasto

El gasto corriente del SPNF al primer semestre de 2018, muestra un nivel de ejecución del 46.3%, en línea con las estimaciones anuales del MMFMP. La ejecución en los rubros de Jubilaciones, Pensiones y Transferencias al Sector Privado fue de 52.6%, los Sueldos y Salarios y Compra de Bienes y Servicios se han ejecutado en 49.5% y 47.5% respectivamente, cabe señalar que Otros Gastos Corrientes (29.6%) alcanzaron un menor nivel de ejecución respecto a los demás rubros de gasto, los que muestran en conjunto un nivel adecuado para continuar por la misma senda de ejecución en el segundo semestre sin afectar los techos establecidos en el MMFMP.

El gasto de capital refleja un nivel de ejecución del 36.7% a junio de 2018 con respecto al gasto proyectado para 2018 en el MMFMP; sin embargo, se prevé que se alcanzará el monto programado ya que se tiene previsto que los mayores niveles de inversión serán ejecutados en el segundo semestre del año.

➤ SPNF por Niveles

En el siguiente cuadro, se puede observar el Balance Global del SPNF por niveles, comparando las cifras contempladas en el MMFMP 2018-2021 y la ejecución al I Semestre de 2018:

Cuadro No. 4
Cuenta Financiera: Sector Público No Financiero por Niveles

Detalle	MMFMP	Ejecución I	MMFMP	Ejecución I
	2018	Semestre	2018	Semestre
	Milones de Lempiras		% PIB	
Administración Central	-19,354.0	480.3	-3.4%	0.1%
Resto de Instituciones Descentralizadas	817.0	357.8	0.1%	0.1%
Instituto Hondureño de Seguridad Social	3,809.4	2,372.2	0.7%	0.4%
Institutos de Jubilación y Pensión Públicos	8,478.5	4,624.1	1.5%	0.8%
Gobierno Central	-6,249.1	7,834.3	-1.1%	1.3%
Gobiernos Locales	807.8	198.1	0.1%	0.0%
Gobierno General	-5,441.3	8,032.4	-0.9%	1.4%
Empresas Públicas No Financieras	-1,694.7	-3,873.5	-0.3%	-0.7%
Sector Público No Financiero	-7,136.0	4,159.0	-1.2%	0.7%

Fuente: DPMF-SEFIN

Al observar la composición a nivel institucional del resultado global del SPNF, se destaca la disciplina y racionalización del gasto y el fortalecimiento de las políticas para mantener los niveles de recaudación y de venta de servicios previstos en el MMFMP. En efecto, la AC presenta un superávit de 0.1% del PIB.

El buen desempeño también se refleja en los institutos de Jubilación y Previsión Social cuyos resultados presentan un superávit de 1.2% del PIB, en línea con lo que se esperaría al término del primer semestre. Sin embargo las Empresas Públicas muestra un déficit del 0.7% del PIB. En este último nivel institucional, hay que subrayar los efectos de la ENEE en el resultado global de las Empresas Públicas.

Es importante mencionar, que el cumplimiento del déficit con respecto al PIB del SPNF del 2018, se cumplirá gracias a las medidas adoptadas por la AC, y el buen comportamiento de los Institutos de Pensión y Previsión Social mostrados al primer semestre de 2018.

➤ **Empresas Públicas No Financieras**

Las cifras preliminares de las Empresas Públicas al primer semestre de 2018, registran un déficit consolidado de L3,873.5 millones, equivalente a 0.7% del PIB, en tanto para el MMFMP 2018-2021 se estimó para el año un déficit de 0.3% del PIB.

Cuadro No. 5
Cuenta Financiera: Empresas Públicas

Detalle	MMFMP 2018	Ejecución I Semestre 2018	% de Ejecución	MMFMP 2018	Ejecución I Semestre 2018	Diferencia
	Millones de Lempiras			% PIB		
Ingresos Totales	39,410.6	14,508.6	58.5%	6.9%	2.5%	4.4%
Venta de bienes y servicios	37,253.0	14,061.6	37.7%	6.5%	2.4%	4.1%
Otros ingresos	2,157.6	447.0	20.7%	0.4%	0.1%	0.3%
Gastos Totales	41,105.4	18,382.0	99.2%	7.2%	3.2%	4.0%
Gastos Corrientes	35,497.4	17,404.6	81.7%	6.2%	3.0%	3.2%
Gastos Operativos	32,395.5	16,443.9	50.8%	5.7%	2.8%	2.8%
Otros gastos corrientes	3,101.9	960.8	31.0%	0.5%	0.2%	0.4%
Gastos de Capital	5,608.0	977.4	17.4%	1.0%	0.2%	0.8%
BALANCE GLOBAL SPNF	-1,694.7	-3,873.5	-	-0.3%	-0.7%	-

Fuente: DPMF, SEFIN.

El deterioro en el balance global de las empresas públicas se explica en gran medida por lo siguiente:

ENEE

A junio de 2018, la ENEE mostró un déficit preliminar de 0.7% del PIB, el cual es alto en comparación a la proyección original que se tenía para junio de 2018, de seguir con este comportamiento el déficit de la ENEE podría llegar al cierre de 2018 a 1.1% del PIB cuando en el MMFMP se tiene como meta para 2018 un déficit de 0.6% del PIB.

Dado lo anterior, Según lo ejecutado al primer semestre la ENEE presenta desviaciones con relación a lo programado, lo que representa un posible riesgo para el cumplimiento de la regla del déficit del SPNF contenido en la LRF.

El comportamiento al primer semestre de 2018 por parte de la ENEE se debe a:

- **Reducción de pérdidas:** no se han reducido las pérdidas técnicas y no técnicas programadas para 2018, por parte de la Empresa Energía Honduras (EEH), debido principalmente a

problemas de gestión comercial y desfase en la ejecución de las inversiones que son necesarias para alcanzar las metas.

- **Costos de energía:** existen cambios significativos en la matriz energética, la energía solar ha alcanzado aproximadamente el 20.0% del total de energía suministrada. Para la ENEE dicha energía es muy costosa ya que la energía renovable por ley tiene primera prioridad para la inyección en el sistema.
- **Tarifas:** la tarifa vigente de la energía no cubre el costo de los suministros y representa una pérdida para la ENEE.
- **El servicio de la deuda:** el saldo de la deuda se ha elevado y por ende el costo del servicio, generando presiones en el balance financiero de la ENEE. A junio del 2018 el servicio de la deuda es de L826.4 millones, que no se pueden cubrir con los ingresos corrientes.

La ENEE para evitar posibles riesgos y para mejorar el resultado Global, tiene un plan de transformación para la sostenibilidad financiera, a continuación se presentan algunas acciones del plan³ a realizarse en el corto plazo:

- Reperfilamiento de deuda de corto y mediano plazo a largo plazo, que permita mejorar las condiciones financieras y así tener un impacto positivo en el flujo de caja.
- El gobierno realiza renegociaciones de contratos con empresas generadoras de energía renovable, buscando una rebaja por Kw/h, de esta manera se busca minimizar los costos por compra de energía.
- Con apoyo técnico de organismos internacionales se estudia la nueva estructura tarifaria que cubrirá los costos reales del suministro de conformidad con la Ley General de la Industria Eléctrica.
- Actualmente se evalúan los incentivos otorgados a la demanda de energía con el propósito de eliminar los subsidios que cubre la ENEE.
- Plan agresivo de recuperación de mora existente y control de la mora futura.
- Instalación de 530,000 contadores inteligentes en 5 años de los cuales ya se instalaron aproximadamente 100,000.
- Bajo procesos de licitación competitiva, la ENEE efectuara compras futuras de suministro de energía para cubrir la demanda a menores costos.

Lo anterior, es congruente con lo establecido en el Artículo 14 de la LRF, que establece que si se presenta una desviación entre lo programado en las metas fiscales y lo ejecutado, el informe debe contener las explicaciones correspondientes y las medidas correctivas a ser adoptadas.

Para finalizar, es importante mencionar que al I Semestre de 2018 se han cumplido las reglas fiscales, sin embargo, la Administración Central tomó medidas de reducción de gastos, con lo que se reducirá el déficit proyectado de todo el año de 3.2% a 2.6% del PIB (diferencia de 0.6 pp del PIB), lo anterior

³ La ENEE se encargará de la elaboración y ejecución del plan antes mencionado. La ENEE por ser empresa pública tiene su propia ley constitutiva, que establece la forma legal como se deben aprobar las medidas para las mejoras en dicha Empresa, el plan antes mencionado será enviado al Presidente en Consejo de Ministros, previo conocimiento del Gabinete Económico.

puede compensar el aumento en el déficit de la ENEE, el cual como ya se mencionó se proyecta que suba de 0.6% a 1.1% del PIB (aumento de 0.5 pp del PIB), en apoyo a las medidas que la ENEE llevara a cabo según lo contemplado en su plan de transformación financiera.

➤ Institutos de Pensiones

A continuación se presentan los resultados de los Institutos de Previsión y Seguridad Social comparando las cifras contempladas en el MMFMP 2018-2021 y la ejecución al primer semestre de 2018:

Cuadro No. 6
Cuenta Financiera: Institutos de Previsión y Seguridad Social Consolidado

Detalle	MMFMP	Ejecución I	% de	MMFMP	Ejecución I	Diferencia
	2018	Semestre 2018		Ejecución	2018	
	Millones de Lempiras			% PIB		
Ingresos Totales	29,357.6	16,199.2	55.2%	5.1%	2.8%	2.3%
Contribuciones al sistema	17,282.6	9,433.3	54.6%	3.0%	1.6%	1.4%
<i>Patronales</i>	11,059.7	6,195.4	56.0%	1.9%	1.1%	0.9%
<i>Personales</i>	6,222.9	3,237.9	52.0%	1.1%	0.6%	0.5%
Otros ingresos	12,074.9	6,766.0	56.0%	2.1%	1.2%	0.9%
Gastos Totales	17,069.7	9,202.9	53.9%	3.0%	1.6%	1.4%
Gastos Corrientes	16,742.6	8,922.0	53.3%	2.9%	1.6%	1.4%
Gastos de funcionamiento	5,772.1	2,827.9	49.0%	1.0%	0.5%	0.5%
Pago de jubilaciones y pensiones	10,866.6	6,020.4	55.4%	1.9%	1.1%	0.8%
Otros gastos	103.9	73.7	70.9%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos de Capital	327.2	281.0	85.9%	0.1%	0.0%	0.0%
BALANCE GLOBAL	12,287.8	6,996.3	5,291.55	2.1%	1.2%	1.0%

p/ preliminar

Fuente: DPMF en base a la información de las instituciones

INCLUYE: IPM, INJUPEMP, INPREMA, INPREUNAH e IHSS

Ingresos

Las cifras de la ejecución de los ingresos totales de los Institutos de Previsión y Seguridad Social al primer semestre de 2018, reflejan un monto de L16,199.2 millones, representando el 55.2% de ejecución con respecto a la proyección del cierre del 2018 establecida en el MMFMP 2018-2021, es importante mencionar que dicho monto equivale a 2.8% del PIB, siendo este superior en 0.2% del PIB con respecto a la proyección del MMFMP al primer semestre de 2018.

Dicho comportamiento se debe al incremento tanto en las aportaciones patronales como en las contribuciones individuales por parte de los afiliados a tales Institutos, el Instituto que mayor contribución tuvo al repunte de este rubro fue el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Se ha venido observando un incremento en el número de cotizantes tanto directos como patronos de 17.8% y 11.7% respectivamente desde el periodo comprendido entre el año 2013 a junio de 2018, asimismo en cuanto al renglón económico Otros Ingresos, que contabiliza los ingresos provenientes de intereses y dividendos y las transferencias recibas por los Institutos de Previsión y Seguridad Social por parte de la AC, es coherente con la proyección al primer semestre de 2018 de 1.2% del PIB contemplada en el MMFMP.

Con base a lo anterior, de continuar con el mismo comportamiento en los ingresos de dichos institutos y con la planificación establecida para el segundo semestre de 2018, se espera cumplir con la meta establecida en los ingresos totales del MMFMP de 5.1% del PIB.

Gastos

Los gastos totales al primer semestre de 2018 fueron de L9,202.9 millones, dicha ejecución representa el 53.9% con respecto a la proyección del cierre del 2018 establecida en el MMFMP, la ejecución en los gastos totales representa 1.6 % del PIB, siendo superior en 0.2% del PIB con respecto a la proyección del MMFMP al primer semestre de 2018.

El comportamiento de los gastos totales se debe en gran medida, al aumento en las transferencias al sector privado sobre pagos de beneficios directos a los jubilados y pensionados de cada uno de los Institutos de Previsión y Seguridad Social, en este sentido es importante mencionar que INJUPEMP ha venido incrementado los gastos por asistencia médica a jubilados, pago del décimo cuarto mes, pensiones por invalidez y revalorización de pensiones.

En cuanto a los gastos por funcionamiento en la ejecución al primer semestre de 2018, los Sueldos y Salarios y la Compra de Bienes y Servicios fueron de L2,827.9 millones, los gastos por funcionamiento son coherentes con la proyección establecida al primer semestre de 2018 del MMFMP, siendo del 1.5% del PIB, en términos generales se observa una buena gestión en cuanto al manejo de la masa salarial así como la eficiencia en cuanto a la adquisición de bienes y servicios por parte de los Institutos de Previsión y Seguridad Social, para poder brindar un mejor servicio a sus afiliados.

Balance Global

Al primer semestre de 2018, los Institutos de Previsión y Seguridad Social registraron un superávit de L6,996.3 millones que representa 1.2% del PIB, asimismo dicho superávit representa el 56.9% de ejecución con respecto a la proyección del cierre de 2018 establecida en el MMFMP. Es importante mencionar que el superávit reflejado como % del PIB en la ejecución al primer semestre de 2018 es coherente con la proyección contenida al primer semestre de 2018 en el MMFMP.

En línea con lo anterior, el resultado del superávit de los Institutos de Previsión y Seguridad Social en cuanto a la ejecución, se mantuvo como se tenía proyectado en 1.2% del PIB en el MMFMP, esto fue posible por el incremento en los ingresos de 0.2% del PIB, siendo este aumento importante para compensar el incremento en los gastos totales de 0.2% del PIB,

Se puede concluir, que la meta establecida para 2018 de los Institutos de Previsión y Seguridad Social de un superávit de 2.1% del PIB en el MMFMP se podrá cumplir siempre y cuando se continúe con el mismo comportamiento en los ingresos y los gastos para el segundo semestre de 2018 que establece el MMFMP.

➤ **Resto del SPNF**

Esta categoría dentro de la Cuenta Financiera recoge cifras de 19 Instituciones del Sector Descentralizado, las cuales en su mayoría dependen directamente de las Transferencias que reciben de la AC.

Cuadro No. 7
Cuenta Financiera: Resto del Sector Público

Detalle	MMFMP	Ejecución I	% de	MMFMP	Ejecución I	Diferencia
	2018	Semestre	Ejecución	2018	Semestre	
	Millones de Lempiras			% PIB		
Ingresos Totales	10,703.2	4,994.5	46.7%	1.8%	0.9%	1.0%
Venta de bienes y servicios	1,272.8	504.1	39.6%	0.2%	0.1%	0.1%
Transferencias de la Administración Central	7,685.8	3,504.5	45.6%	1.3%	0.6%	0.7%
<i>Corrientes</i>	7,318.6	3,415.2	46.7%	1.3%	0.6%	0.7%
<i>Capital</i>	367.2	89.3	24.3%	0.1%	0.0%	0.0%
Otros ingresos	1,744.5	986.0	56.5%	0.3%	0.2%	0.1%
Gastos Totales	9,886.1	4,636.7	46.9%	1.7%	0.8%	0.9%
Gastos Corrientes	9,365.7	4,409.8	47.1%	1.6%	0.8%	0.8%
Sueldos y salarios	6,417.1	3,378.0	52.6%	1.1%	0.6%	0.5%
Compra de bienes y servicios	2,065.7	965.8	46.8%	0.4%	0.2%	0.2%
Otros gastos corrientes	882.9	66.1	7.5%	0.2%	0.0%	0.1%
Gastos de Capital	520.4	226.9	43.6%	0.1%	0.0%	0.0%
BALANCE GLOBAL	817.1	357.8	43.8%	0.1%	0.1%	0.1%

Fuente: DPMF en base a la información de las instituciones

Ingresos del Resto de las Instituciones Descentralizadas

Al primer semestre del 2018, los ingresos totales del resto de las instituciones descentralizadas tiene un porcentaje de ejecución de 46.7% de lo programado en el MMFMP 2018-2021, de los cuales alrededor del 56.6% del total de ingresos son provenientes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

La UNAH recibe trasferencias de la Administración Central para el funcionamiento de la máxima casa de estudios, así mismo por la administración de Hospital Escuela Universitario (HEU) según convenio interinstitucional entre órganos de la administración pública para la asignación de la dirección, administración y funcionamiento del Hospital Escuela a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras contenido en el Decreto Ejecutivo PCM – 024-2012, estas transferencias corrientes y de capital de la AC representan alrededor del 90.4% del total de sus ingresos y el 72.9% de las trasferencias de la AC al resto de las Instituciones Descentralizadas.

La Venta de Bienes y Servicios al primer semestre del 2018, ha ejecutado 39.6% de lo programado en el MMFMP 2018-2021, de los cuales el 45.8% son provenientes de la venta de lotería del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), un 32.8% provenientes de la UNAH y el 21.4% del resto de las instituciones descentralizadas.

Los otros Ingresos de las instituciones descentralizadas han ejecutado 56.5% de lo programado en el MMFMP. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) representa el 50.8% del total de otros ingresos.

Gastos del Resto de las Instituciones Descentralizadas

Al primer semestre del 2018, los gastos totales del resto de las instituciones descentralizadas tiene un porcentaje de ejecución de 46.9% de lo programado en el MMFMP, de los cuales el gasto en Sueldos y Salarios representa un 72.9%, compra de Bienes y Servicios un 20.8%, gastos de capital 4.9% y otros gastos corrientes 1.4% del total de los gastos totales.

Los Sueldos y Salarios al primer semestre de 2018 muestra un porcentaje de ejecución de 52.6% con respecto al MMFMP, de los cuales el 52.3% son provenientes de la UNAH.

En la compra de bienes y servicios alcanzó una ejecución de 46.8% con respecto al MMFMP, de los cuales la UNAH representa el 50.3%, el PANI 21.8% y el resto de las instituciones el 29.9%.

Los Gastos de Capital del Resto de las Instituciones Descentralizadas alcanzaron una ejecución de 43.6% con respecto al MMFMP, del total de gastos de capital la UNAH representa el 86.9%.

Con los datos de ingresos y gastos observados no existe una desviación significativa, por lo que se espera que al cierre del 2018, el resto de las instituciones descentralizadas alcancen un superávit de 0.1% del PIB, como está programado en el MMFMP.

➤ **Administración Central 2018**

➤ **Ingresos 2018**

Los ingresos de la AC a junio del 2018 han sido caracterizados por una serie de medidas tributarias, entre las cuales están:

- **Decreto No. 31-2018: Reforma del Artículo No. 22 inciso a) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR):**

El Decreto No.278-2013 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de diciembre de 2013, mediante el Artículo 9 adiciona el Artículo No. 22 a) a la Ley del ISR el cual establece lo siguiente:

Artículo No. 22 a).- Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS (L10,000,000.00) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los literales a) y b) del Artículo No.22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Mediante Decreto No. 31-2018 publicado el 20 de abril de 2018, se reformó el Artículo No. 22 inciso a) de la Ley del ISR de la siguiente manera:

Cuadro No. 8
Decreto No. 31-2018

Rango de Ingresos	2018	2019	2020
Hasta L 300 Millones	0.0%	0.0%	0.0%
De L 300 millones a L 600 millones	1.5%	0.8%	0.0%
de L 600 millones a L 1,000 millones	1.5%	1.0%	0.0%
Mas de L 1,000 millones	1.5%	1.0%	1.0%
Para los sectores produccion, distribucion y comercializacion de Cemento; servicios públicos prestados por las empresas estatales; los medicamentos y productos farmaceuticos para uso humano, a nivel de productor, importador o comercializador; el sector o industria de panadería; produccion, distribución y comercialización de productos derivados del acero para la construcción, ésto no incluye la venta de chatarra o la actividad de la industria minera; producción, comercialización y exportación de café, la tasa se reduce a:			
Hasta L 300 Millones	0.0%	0.0%	0.0%
De L 300 millones a L 600 millones	0.8%	0.5%	0.0%
de L 600 millones a L 1,000 millones	0.8%	0.5%	0.0%
Mas de L 1,000 millones	0.8%	0.5%	0.5%

Fuente: DPMF

Amnistía Tributaria: Mediante Decreto No.129-2017 de fecha 2 de mayo de 2018, se aprobó una amnistía tributaria, aduanera, municipal, de telecomunicaciones y del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y se añadió a los usuarios de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), en el pago de multas, intereses y recargos, beneficio que se extendió hasta el 31 de mayo del presente año.

De igual manera, el Congreso Nacional concedió el beneficio de amnistía tributaria vehicular. Es importante hacer notar que se trató de una amnistía bastante amplia en cuanto a los impuestos y tasas que abarca. Asimismo, contempló nuevamente lo relacionado a la regularización tributaria y en virtud de la cual las empresas pudieron proceder a realizar un pago único del 1.5% sobre los ingresos brutos obtenidos según la Declaración Jurada de ISR, tomando para efectuar el cálculo el monto más alto reportado en cualquiera de los períodos del 2013 al 2017 que serían objeto de la regularización.

Las empresas que efectuaron el pago y se acogieron a la regularización, obtuvieron finiquito o sello definitivo de los años objeto de la regularización, es decir, que ya no podrán ser objeto de fiscalización o auditoría alguna por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

Lo anterior ha determinado el comportamiento de los ingresos de la AC al mes de junio, como se puede observar a continuación:

Cuadro No. 9
Ingresos de la Administración Central 2018

Descripción	Proyección	Acumulado	% de ejecución
	I semestre	a Junio	
Millones de Lempiras			
Ingresos Corrientes	109,527.7	55,323.2	50.5%
Total Tributarios	104,324.9	52,806.6	50.6%
Renta	31,529.9	17,695.3	56.1%
Ventas	41,825.7	20,480.2	49.0%
Aporte Social y Vial	13,557.1	6,496.8	47.9%
Importaciones	3,943.4	2,008.3	50.9%
Otros	10,811.9	4,758.2	44.0%
Tasa de Seguridad	2,656.9	1,367.8	51.5%
No Tributarios	5,202.7	2,516.6	48.4%

Fuente:DPMF

Los ingresos corrientes al primer semestre de 2018 ascendieron a L55,323.2 millones, mostrando un porcentaje de ejecución de 50.5% con respecto a los ingresos proyectados y publicados en el MMFMP 2018-2021. En cuanto al ISR que fue afectado hacia la baja con la reforma amparada en el Decreto No.31-2018, muestra un porcentaje de ejecución de 56.1% denotando que la actividad económica compenso la caída del ISR por concepto de la reforma del 1.5%, dicha pérdida se estima que será de L1,200 millones en el año 2018. Con el ISR se puede tener más certeza de su trayectoria ya que el pago a cuenta de junio, que es el primer pago a cuenta del año, marca la pauta de su comportamiento en el año, ya que estos pagos se calculan aritméticamente, es decir que se puede deducir que si el pago a cuenta de junio fue mayor de lo que se esperaba, los pagos a cuenta de septiembre y diciembre tendrán el mismo comportamiento.

En cuanto al Impuesto Sobre Venta (ISV) al primer semestre de 2018 alcanzó un porcentaje de ejecución de 49.0% con respecto a la proyectado en el MMFMP para 2018.

Por su parte, Aporte Social y Vial mostró un porcentaje de ejecución de 47.9% respecto a lo proyectado en el año.

El Impuesto a las importaciones lleva un grado de ejecución de 50.9% con respecto a lo proyectado en el MMFMP para el 2018.

La ejecución de los ingresos corrientes al primer semestre de 2018 son coherentes con la estimación al primer semestre del MMFMP, se estima que de continuar con el mismo comportamiento de ejecución, al cierre de 2018 el ISR y el ISV muestren un porcentaje de ejecución de 105.6% y 99.0% respectivamente. No obstante, lo anterior no podría ocurrir con el Aporte Social y Vial que mostraría un porcentaje de ejecución de 96.7% debido a la posible rebaja del impuesto a los combustibles y a la tendencia de menos importación de combustibles.

Dado lo anterior, las mejoras en la actividad económica han tenido un impacto favorable sobre los ingresos corrientes, se estima que de continuar con dicho comportamiento mostrado al primer semestre de 2018 se cumplirá con la meta establecida en el MMFMP.

➤ Gasto de la Administración Central

Al primer semestre de 2018, los gastos totales de la AC mostraron una ejecución del 42.4% con respecto a lo establecido en el MMFMP 2018-2021.

Cuadro No. 10
Administración Central: Gasto Total

DETALLE	MMFMP 2018	Ejecución I Semestre de 2018	% de Ejecución	MMFMP 2018	Ejecución I Semestre de 2018	Diferencia
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Gasto Total	133,579.6	56,655.0	42.4%	23.3%	9.7%	13.6%
Gasto Corriente	101,014.3	45,773.5	45.3%	17.6%	7.9%	9.8%
Gasto de Consumo	61,195.6	26,484.9	43.3%	10.7%	4.5%	6.1%
Sueldos y Salarios	48,256.0	21,902.1	45.4%	8.4%	3.8%	4.7%
Bienes y Servicios	12,939.6	4,582.8	35.4%	2.3%	0.8%	1.5%
Intereses Deuda	17,622.6	8,203.3	46.5%	3.1%	1.4%	1.7%
Internos	11,141.5	5,184.9	46.5%	1.9%	0.9%	1.1%
Externos	5,372.1	2,501.8	46.6%	0.9%	0.4%	0.5%
Intereses externos pagados por la deuda ENEE	1,109.0	516.6	46.6%	0.2%	0.1%	0.1%
Transferencias Corrientes	22,196.1	11,085.3	49.9%	3.9%	1.9%	2.0%
Gasto de Capital	32,565.3	10,881.5	33.4%	5.7%	1.9%	3.8%
Inversión	18,685.9	5,079.4	27.2%	3.3%	0.9%	2.4%
Transferencias de Capital	13,879.4	5,802.1	41.8%	2.4%	1.0%	1.4%

Fuente: DPMF-SEFIN

En cuanto a los gastos corrientes sobresale con mayores niveles de ejecución las transferencias corrientes con 49.9%, Intereses de deuda con 46.5%, Sueldos y Salarios con 45.5% y compra de Bienes y Servicios con 35.4%.

Cabe mencionar que la baja ejecución de los bienes y servicios fueron por el congelamiento y reducción del presupuesto mediante Decreto Legislativo No.31-2018 contemplando la disminución de L550.0 millones al Presupuesto General de la República por la pérdidas en la recaudación de Impuestos generada por la reforma al Artículo 22-A de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Por otra parte, el gasto de capital al primer semestre de 2018, refleja un nivel de ejecución de 33.4% con respecto a lo establecido en el 2018 en el MMFMP. En este sentido, el nivel de avance de la Inversión Pública refleja el 27.2%; sin embargo, las transferencias de capital muestran un nivel de ejecución del 41.8%, de dicho porcentaje las transferencias a los fideicomisos representa el 50.7%.

Es importante mencionar que para el segundo semestre de 2018 se estima un mayor porcentaje de ejecución de gasto de capital, con lo que se prevé se cumplirá con la meta establecida en el MMFMP, las cifras la primer semestre de 2018 guardan coherencia con las estimaciones a junio establecidas en dicho Marco.

Con base a lo anterior, para poder cumplir con el techo de déficit establecido en la LRF para el SPNF en el año 2018 de 1.2% del PIB, la AC tomó medidas para reducir el gasto total, pasando de un déficit proyectado de 3.2% a 2.6% del PIB, para compensar el deterioro en el balance global de la ENEE, dicho ajuste realizado en la AC no pone en riesgo el gasto en salud, educación y seguridad, porque dichos sectores son prioritarios para el gobierno, se puede concluir que con los ajustes realizados en el déficit y con el nivel de ejecución del gasto total de la AC al primer semestre de 2018, se podrá cumplir con la meta establecida en el MMFMP 2018-2021.

➤ Ejecución de Proyectos Alianza Público Privada (APP)

Para el año 2018, se proyectó en la Cuenta Financiera de la AC, una ejecución de 1.3% del PIB en obras relacionadas con proyectos ejecutados bajo la figura de APP.

La estimación consideraba que en 2018 entraban en etapa de construcción el proyecto Carretero Corredor de Occidente (CA4); Almacenamiento, Distribución y Dispensación de Medicamentos; y Registro Vehicular, proyectos que se han retrasado por diversos inconvenientes. Sumado a lo anterior, la paralización del Proyecto Carretero del Corredor Turístico por la imposibilidad de hacer efectivo el cobro de peajes en la zona, afectando la construcción, mantenimiento y operación de la concesión.

Dado lo anterior, se hicieron los ajustes pertinentes a la proyección a fin de reflejar los cambios producto de los sucesos antes mencionados. La nueva proyección indica que la ejecución de proyectos de APP alcanzaría el 0.9% del PIB para el año 2018.

➤ Atrasos de pagos

Cuadro No. 11

Administración Central: Nuevos Atrasos de Pagos mayores a 45 días 2018

DETALLE	MMFMP 2018-2021	Ejecución I Semestre	% de Ejecución	MMFMP 2018-2021	Ejecución I Semestre
	Millones de Lempiras			% del PIB	
Nuevos Atrasos de pagos mayores a 45 días	2,864.3	752.1	26.3%	0.5%	0.1%

Fuente: DPMF-SEFIN

Al primer semestre de 2018, los nuevos atrasos de pago mayores a 45 días alcanzaron un nivel de 0.1% del PIB, equivalentes a L752.1 millones, este resultado está por debajo de la meta que se tiene programada para el cierre del año y que establece la LRF de 0.5% del PIB.

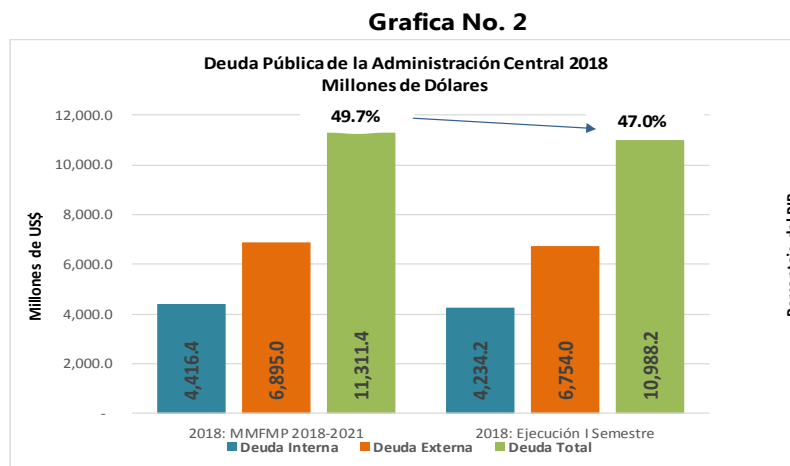
➤ **Financiamiento del Sector Público No Financiero**

➤ **Deuda Pública Total de la Administración Central**

Al primer semestre de 2018, el Saldo de la Deuda Pública Total de la AC fue de US\$10,988.2 millones, esto representa el 47.0% con respecto al PIB.

El Saldo de la Deuda pública de la AC está estructurada de la siguiente manera; Deuda Interna con US\$6,754.0 millones y Deuda Externa con US\$4,234.2 millones.

El Saldo de la Deuda Pública Total de la AC para 2018 contemplada en el MMFMP 2018-2021 es de US\$11,311.4 millones y 49.7% como porcentaje del PIB.



Fuente:DPMF

Como se puede apreciar en el grafico anterior el Saldo de la Deuda Pública de la AC al primer semestre de 2018 es de 47.0% con respecto al PIB, dicho porcentaje es inferior en 2.7 pp del PIB al monto establecido en el MMFMP para el cierre 2018 de 49.7% con relación al PIB. De continuar con lo planificado en cuanto a los desembolsos y emisiones de títulos y los respectivos pagos de intereses y capital, se espera cerrar el Saldo de la Deuda Pública Total como porcentaje del PIB como establece el MMFMP.

➤ **Desembolsos**

Al primer semestre de 2018 los desembolsos recibidos por la AC en calidad de préstamos externos para programas y proyectos ascendieron a US\$87.7 millones, que están acorde a lo planificado. Al cierre del presente año, se espera que los Desembolsos alcancen un monto de US\$286.6 millones, es importante mencionar que dicho monto guarda relación con las reglas fiscales establecidas en la LRF y lo establecido en las Disposiciones Presupuestarias 2018.

Cuadro No. 12
Desembolsos de la Administración Central
Ejecución primer semestre 2018

Descripción	MMFMP 2018	Ejecución I Semestre de 2018	% de Ejecución
	Millones de US\$		
Programas y Proyectos	286.6	87.7	30.6%

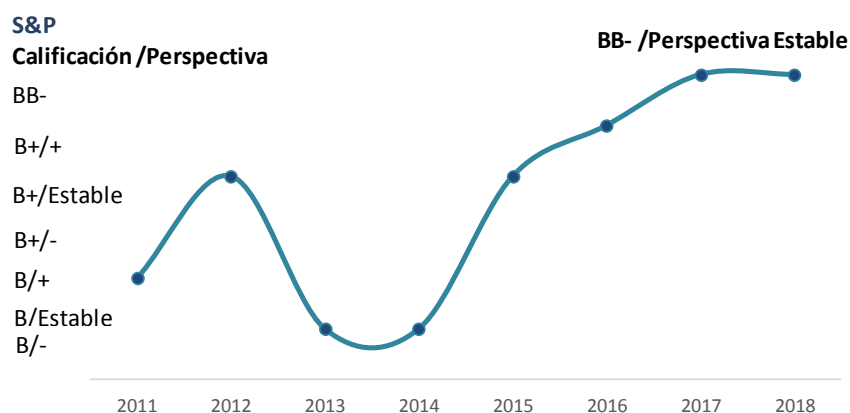
Fuente: DGCP-SEFIN

➤ **Calificación Crediticia del Gobierno de Honduras**

Durante el primer semestre de 2018, las calificadoras de riesgo Standard & Poor's y Moody's Investor Service mantuvieron las calificaciones al Gobierno de Honduras en el factor riesgo país. En cuanto a Standard & Poor's decidió mantener la calificación de BB- con perspectiva estable. Asimismo, la firma calificadora Moody's Investor Service conservo la calificación de B1 con perspectiva estable.

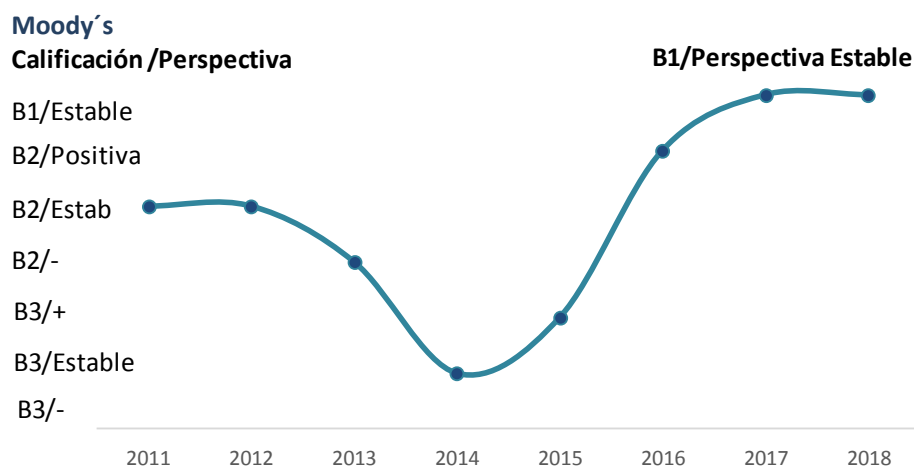
Los factores por lo cual ambas firmas calificadoras de riesgo, decidieron conservar la calificación al Gobierno de Honduras están fundamentadas por las sólidas expectativas de crecimiento del país, sus mejores indicadores fiscales. Asimismo se destaca la moderada vulnerabilidad externa, la continuación en la reestructuración del sistema energético y la implementación de mejoras institucionales.

Gráfica No.3



Fuente: Standard & Poor's Credit Rating

Gráfica No.4



Fuente: Moody's Investor Service

Para finalizar, las calificaciones de riesgo reflejan los esfuerzos realizados por el Gobierno aumentando su resiliencia económica y fiscal, reflejados por el compromiso de mejorar la eficiencia tributaria y control en el gasto guardando coherencia con la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), una composición de la deuda favorable y un perfil externo de Honduras con una fortaleza crediticia clave debido a su relativamente bajo nivel de endeudamiento externo.

➤ **Concesión neta de préstamos de los Institutos de Previsión**

Para lograr un mayor control en los montos de la cartera de préstamos de los Institutos de Previsión y evitar las repercusiones negativas que pudieran desencadenar el repunte del indicador de la concesión neta de préstamos sobre los recursos de los Institutos de Previsión, se ha establecido en las Disposiciones Presupuestarias 2018 mediante Decreto Legislativo No.141-2017, Artículo 145 lo siguiente: *“para el presente ejercicio fiscal, los institutos de previsión, IPM, INJUPEMP, INPREMA e INPREUNAH, deberán obtener una concesión neta de préstamos igual o menor a cero, es decir que los otorgamientos de préstamos deberán ser igual o menor al monto de la recuperación de los mismos, esta disposición aplicará al IHSS en caso que este Instituto sea autorizado para el otorgamiento de préstamos a sus afiliados”*.

Al primer semestre de 2018, el comportamiento de la cartera de préstamos de manera consolidada de los Institutos de previsión es la siguiente:

Cuadro No. 13
Consolidado Institutos de Previsión
Concesión Neta de Préstamos
Al primer semestre de 2018

Descripción	Concesión	Recuperación	Concesión Neta
	Millones de Lempiras		
INJUPEMP	1,026.2	851.3	175.0
INPREMA	1,401.2	1,337.3	63.8
IPM ^{P/}	2,388.9	1,974.2	414.7
INPREUNAH	175.3	166.6	8.6
TOTAL	4,991.6	4,329.5	662.1

Fuente: DPMF con base a la información de las instituciones

P/ Preliminar

En el cuadro anterior se puede observar, que los cuatro institutos de previsión han otorgado más préstamos de lo que han recuperado entrando en contradicción con lo establecido en el Artículo 145 de las Disposiciones Generales de Presupuesto 2018, sobrepasando la meta en L662.1 millones. Cabe señalar que la meta establecida en el mencionado Artículo es una meta anual, por lo que los Institutos de Previsión pueden cumplir a final del año con dicha meta.

El comportamiento observado en los montos de concesión neta de préstamos se vienen presentando desde el año 2017, donde dicho renglón superó en L176.8 millones la meta convenida en el programa económico suscrito con el Fondo Monetario Internacional (FMI), tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro No.14
Consolidado Institutos de Previsión
Concesión Neta de Préstamos

Institución	Concesión		Recuperación		Concesión Neta		Diferencias
	Meta 2017	Ejecución al cierre de 2017	Meta 2017	Ejecución al cierre de 2017	Meta 2017	Ejecución al cierre de 2017	
	Millones de Lempiras						
INPREMA	4,200.0	3,959.1	3,166.4	2,824.1	1,033.6	1,135.0	101.4
INJUPEMP	2,027.5	1,847.2	1,844.0	1,669.5	183.5	177.8	-5.7
IPM	3,110.2	3,231.6	3,234.7	3,286.9	-124.5	-55.3	69.2
INPREUNAH	306.4	290.1	328.0	299.8	-21.6	-9.6	12.0
TOTAL	9,644.1	9,328.0	8,573.1	8,080.3	1,071.0	1,247.8	176.8

Incluye: IPM, INJUPEMP, INPREMA e INPREUNAH

De continuar con el comportamiento mostrado al primer semestre de 2018 los Institutos de Previsión al cierre de 2018 incumplirán la meta antes mencionada. Es importante mencionar que los institutos tendrán que tomar medidas necesarias para poder cumplir con la disposición.

En relación a lo anterior el INJUPEMP ha disminuido sus operaciones de cartera a partir del mes de julio, mediante la disminución en la colocación de los préstamos y sólo permitiendo la colocación de los préstamos bajo la modalidad: "Créditos YA"; decimotercer mes y el crédito vacacional.

En el caso del INPREMA, para el mes de julio se prevé que se incremente la recuperación de préstamos, en comparación con los otros meses debido al comportamiento de los RAPIBONOS, que son los anticipos del décimo cuarto mes de salario que reciben los docentes en junio.

Es importante mencionar que el indicador de concesión neta de préstamos no afecta el déficit del SPNF, dicho indicador es registrado en la cuenta financiera del SPNF, en un renglón del financiamiento, sin embargo la importancia del monitoreo de este indicador es relevante para las finanzas del Gobierno, porque si se produce una inadecuada gestión de la concesión neta esto provocará una descompensación de cartera en los balances de los Institutos de Previsión, provocando que los distintos afiliados a estos institutos incurran en deudas insostenibles que puedan poner en riesgo sus beneficios obtenidos a través de su trayectoria laboral.

➤ **Sector Público No Financiero**

Al cierre de 2018 para el SPNF se estimaron en el MMFMP 2018-2021, necesidades de financiamiento 1.2% del PIB, se prevé que dichos recursos serán aportados básicamente por sectores no residentes, lo que permitirá cubrir el desbalance global y de igual manera amortizar deuda con sectores internos.

Según cifras preliminares a junio de 2018, se reporta un superávit de L4,159.0 millones (0.7% del PIB), proveniente en parte de los balances positivos de los Institutos de Previsión y Seguridad Social, que en conjunto totalizaron L6,996.3 millones, compensado por el déficit presentado por las Empresas Públicas no Financieras de L3,873.5 millones, principalmente la ENEE.

La composición del financiamiento del primer semestre, presenta entrada neta de recursos externos por L981.3 millones. En el sector interno se refleja un ahorro neto de L5,140.3 millones, explicado por incremento de activos financieros de L14,212.2 millones, principalmente por depósitos en el Sistema Financiero (principalmente BCH y Bancos comerciales) de L7,340.3 millones, así como, por otras inversiones de los Institutos de Previsión y Seguridad Social entre las que destacan el financiamiento al Centro cívico Gubernamental y préstamos a sus afiliados, mientras tanto, en los pasivos se registró un aumento de L9,071.9 millones, debido esencialmente al incremento del endeudamiento interno (títulos valores).

➤ **Administración Central**

En el MMFMP 2018-2021, para 2018 las necesidades financieras de la AC se ubicarán en L19,354.0 millones equivalente a 3.4% del PIB; asimismo, se anticipa que el financiamiento provenga esencialmente de flujos financieros internos. Por su parte, a junio del presente año el resultado global de la cuenta financiera reflejó un superávit de L480.3 millones, representando 0.1% del PIB.

Al cierre del primer semestre el superávit fue determinado por ingresos totales de L57,135.3 millones, superior en relación a los gastos totales de L56,655.0 millones. Los recursos del

financiamiento fueron destinados al ahorro con sectores internos por L300.3 millones, principalmente acumulación de depósitos en el sistema financiero (BCH y Bancos Comerciales) por L5,456.9 millones, compensados por aumento en los pasivos financieros en L5,156.6 millones; asimismo se redujo el financiamiento externo en L180.0 millones.

➤ **Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)**

Al cierre de 2018 de acuerdo al MMFMP 2018-2021 el déficit se prevé que alcance L2,137.5 millones (0.4% del PIB), el cual será financiado con fuentes internas y externas. A junio de 2018, la ENEE mostró un déficit de L4,140. 6 millones (0.7% del PIB) financiado con recursos de sectores internos en L2,969.9 millones (básicamente acumulación de deuda con proveedores) y con desembolsos externos netos por L1,170.7 millones.

➤ **Institutos de Previsión y Seguridad Social**

Se prevé en el MMFMP 2018-2021, que para 2018 los Institutos de Previsión y Seguridad Social muestren un superávit de 1.8% del PIB. A junio del año en curso se obtuvo un resultado positivo de L6,996.3 millones (1.2% del PIB), representando 67.5% de lo proyectado en el MMFMP, dichos capitales fueron invertidos principalmente en adquisición de títulos valores gubernamentales (40.9% del total), cartera de préstamos a sus afiliados e inversiones en el Centro Cívico Gubernamental (29.9% del total) y depósitos en el sector bancario comercial privado (23.0% del total).